



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/04/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2013 00372 01	Ordinario	MARELVIS FLOREZ QUINTERO CC. 37.549.888	GUSTAVO DUQUE LOPEZ C.C. 94.252.737	Auto de Trámite se tiene en cuenta que el acreedor prendario se notifico mediante aviso.-	14/04/2021	1	
68001 31 03 010 2013 00372 01	Ordinario	MARELVIS FLOREZ QUINTERO CC. 37.549.888	GUSTAVO DUQUE LOPEZ C.C. 94.252.737	Auto requiere se requiere a la parte demandante.-	14/04/2021		
68001 31 03 010 2013 00372 01	Ordinario	MARELVIS FLOREZ QUINTERO CC. 37.549.888	GUSTAVO DUQUE LOPEZ C.C. 94.252.737	Auto de Trámite por secretaria permitase el acceso al expediente del solicitante.-	14/04/2021		
68001 31 03 006 2014 00007 01	Ordinario	FLORENTINA MONTOYA DE SUAREZ	FLOR DE MARIA VELASCO DE SEPULVEDA	Auto resuelve solicitud negar la solicitud remitida el dia 18 de febrero de 2021.-	14/04/2021		
68001 31 03 004 2014 00066 00	Divisorios	LUZ STELLA HERNANDEZ ALBARRACIN	ALBERTO HERNANDEZ REY	Auto señala honorarios a la auxiliar de la justicia partidora.-	14/04/2021	1	
68001 31 03 004 2014 00135 00	Ordinario	PABLO JOSE PORTILLO URIBE	NATALIA MARCELA CHAPARRO SILVA	Auto resuelve solicitud se niegan las solicitudes por improcedentes.-	14/04/2021		
68001 31 03 004 2018 00302 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME POVEDA DIAZ	Auto decreta medida cautelar	14/04/2021		
68001 31 03 004 2018 00302 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME POVEDA DIAZ	Auto de Trámite Previamente a seguir con el trámite correspondiente, se hace necesario tomar la siguiente medida de saneamiento.-	14/04/2021		
68001 31 03 004 2019 00377 00	Ejecutivo Singular	PROCONSTRUIMOS SAS	CONSTRUCTORA GRUPO INNOVA SAS	Auto ordena oficiar TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.-	14/04/2021		
68001 31 03 004 2019 00377 00	Ejecutivo Singular	PROCONSTRUIMOS SAS	CONSTRUCTORA GRUPO INNOVA SAS	Auto aprueba liquidación de costas.-	14/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO